



TU  
VOZ

**INFORMACIONES / ABRIL 2018**  
EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

## CONCERTADA: NOVEDADES SOBRE LA PAGA DE LOS 25 AÑOS (PEA)



El Tribunal Supremo (TS) nos ha comunicado que el próximo 9 de mayo de 2018 es la fecha prevista para la deliberación y fallo al recurso de casación interpuesto al TS por la Consejería de Educación, tras la sentencia favorable a los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Esperamos pues conocer dicha sentencia a lo largo del mes de mayo.

**Ante algunas opiniones sobre una supuesta pérdida del derecho a la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la empresa tras la firma del VI Convenio Colectivo y su pretendido restablecimiento con demandas individuales, debemos aclarar lo siguiente:**

- 1.- El derecho al percibo de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la empresa está absolutamente salvaguardado gracias a la demanda de conflicto colectivo promovida por **FSIE ANDALUCIA**. Puede consultarse la sentencia de 8 de febrero de 2017 dictada en el procedimiento de conflicto colectivo nº 10/2014 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia con sede en Málaga.
- 2.- En esta sentencia se constata el papel preponderante que tuvo **FSIE ANDALUCIA** en la reivindicación del reconocimiento de este derecho, al impugnar mediante conflicto colectivo las resoluciones de la Consejería de Educación que negaban el carácter salarial de esta paga y la consiguiente obligación de abono por parte de la Administración Educativa.
- 3.- Los argumentos jurídicos de la sentencia no ofrecen duda alguna sobre el reconocimiento del derecho: *“Asimismo, en el caso de que la Comunidad Autónoma justifique la insuficiencia de dotación presupuestaria anual para el abono de esta paga por antigüedad en la empresa, eso no supondrá la pérdida del derecho para el trabajador, el cual conserva el mismo hasta que la Comunidad Autónoma disponga de una nueva dotación presupuestaria anual (...)”*.
- 4.- Esta sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo por el Letrado de la Consejería de Educación, recurso de casación nº 113/2017. Ya hay fecha señalada para la deliberación y fallo del recurso: 9 de mayo de 2018.
- 5.- Hasta que no se dicte sentencia por el Tribunal Supremo y recaiga resolución firme en este largo conflicto colectivo, los procedimientos individuales quedan en suspenso.
- 6.- En ningún caso la eventual resolución de una demanda individual puede suponer la solución al conflicto que afecta a todo el colectivo de trabajadores. Una demanda individual sólo tiene efectos entre las partes que litigan. Por el contrario, será la sentencia firme del conflicto colectivo de la **Paga Extraordinaria por Antigüedad** promovido por **FSIE ANDALUCIA** la que tendrá un efecto jurídico favorable para todo el colectivo de trabajadores de la enseñanza concertada y solucionará definitivamente esta controversia con rigor y seguridad jurídica.

## DECLARACIÓN DE LA RENTA 2017. ¡RECUERDA!



⇒ Desgrava tu cuota sindical (casilla 013). Los Borradores no reflejan esta deducción y no es necesario disponer de Certificado de cuotas pagadas en el momento de hacer la declaración, basta con indicar el importe anual.

⇒ Desgrava tus "Gastos en defensa jurídica laboral". Para contribuyentes que han contraído gastos de defensa jurídica en procedimientos judiciales de despido, extinción de contrato o reclamación de cantidades.

## FSIE ASISTE A LOS ACTOS DEL V CAMPEONATO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUCÍASKILLS

El V Campeonato de Formación Profesional **AndalucíaSkills** se ha celebrado en el campus universitario onubense El Carmen, con la participación de un total de 109 centros docentes de FP de las ocho provincias andaluzas.

Este encuentro, que se celebra cada dos años, está organizado por la Consejería de Educación y tiene como objetivo, además de dar visibilidad a la FP, ser un lugar de encuentro para empresarios, alumnado, profesorado y expertos para potenciar las relaciones entre el sistema educativo y el tejido empresarial.

El Campeonato autonómico de FP se desarrolla como una competición donde se han puesto a prueba las habilidades y capacidades de los candidatos en un total de 25 especialidades profesionales. Las pruebas se plantean como situaciones reales que se pueden producir dentro de un entorno profesional.

**¡Enhorabuena a los galardonados!**



Más información [AQUÍ](#)



En la foto: **Manuel Alcaide, Secretario General de Educación y Formación Profesional** junto con **Alejandro Báez, Secretario provincial de FSIE Huelva.**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## CONVOCATORIA COLONIAS DE VERANO 2018

Asistencia a colonias en las que se trabajarán prioritariamente los aspectos orales del aprendizaje de la lengua inglesa, en instalaciones situadas en distintos puntos de la geografía española en territorio peninsular.

Requisitos:

- ◆ Alumnado de 1º y 2º de ESO que esté matriculado en centros sostenidos con fondos públicos durante el presente curso 2017/2018.
- ◆ Haber obtenido, como mínimo, "notable" como nota media del curso 2017/2018.
- ◆ Haber obtenido, como mínimo, "notable" como nota final en la asignatura de inglés en el curso 2016/2017.
- ◆ No haber sido beneficiario de la ayuda en convocatorias anteriores.
- ◆ Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo no tendrán nota mínima "notable" (7). Podrán optar desde el "aprobado" (5).

**Plazo de solicitud: hasta el 30 de abril de 2018.**

Más información [AQUÍ](#)



## ORDEN PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL



La Orden, publicada en BOJA nº 64 del 4 de abril de 2018, tiene por objeto convocar proyectos de formación profesional dual, a desarrollar por centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso académico 2018/2019. Es de aplicación para todos los centros docentes públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía que participen en esta convocatoria.

[ENLACE a BOJA](#)



## FORMACIÓN EN EMPRESAS EUROPEAS

[Resolución de 8 de marzo de 2018](#), de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente y de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas» para el curso escolar 2018/19.

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 10 y el 30 de mayo de cada año, para el alumnado que realice el módulo profesional de formación en centros de trabajo en el primer trimestre del curso escolar inmediato a la publicación de la convocatoria. [ENLACE](#) con Orden de 16 de mayo de 2011.



## OPOSICIONES SECUNDARIA



Decreto 75/2018, de 3 de abril, por el que se aprueba la **Oferta de Empleo Público** correspondiente al año 2018

[ENLACE](#)



Orden de 5 de abril de 2018, por la que se efectúa la **convocatoria de procedimientos selectivos** para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

[ENLACE](#)



No todos  
somos  
iguales.  
Tú eliges

Solicitud de afiliación ONLINE: [ENLACE](#)





## EL CONSTITUCIONAL DESESTIMA EL RECURSO DEL PSOE CONTRA LA LOMCE



El recurso pretendía que se declarasen inconstitucionales cinco puntos de la LOMCE.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por mayoría de 8 votos, ha acordado desestimar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, se avala la legalidad de la Educación Diferenciada y su derecho a ser financiada con fondos públicos, tal y como establece la actual Ley de Educación en vigor.

Otro de los puntos recurridos es el tratamiento de la **asignatura de la Religión** en la LOMCE. El Pleno también avala la constitucionalidad de la Religión como una asignatura más.

Por su parte, la UGT considera que el tratamiento que la LOMCE da a la asignatura de Religión como una materia evaluable no se ajusta a la definición de España como un Estado aconfesional. UGT cree que es necesario que el estudio confesional de las religiones se lleve a cabo fuera del ámbito escolar y que en ningún caso ha de condicionar la evaluación global del alumnado para su acceso a otros niveles educativos.

**FSIE manifiesta su apoyo incondicional a los docentes que imparten la asignatura de Religión y a los profesionales que desarrollan su labor en los centros de enseñanza diferenciada, pues con esta sentencia ven salvaguardadas sus condiciones laborales y salariales.**

[Leer más](#)



## NUEVA DOCTRINA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE DETERMINADOS PERMISOS RETRIBUIDOS

**FSIE defenderá la aplicación más beneficiosa de esta sentencia para los permisos señalados en todos los convenios y empresas de enseñanza privada, concertada y atención a la discapacidad.**

El Tribunal Supremo en Sentencia de fecha 13 de febrero de 2018 (Rec. 145/2016) ha establecido un nuevo criterio sobre la fecha de inicio del disfrute de los permisos retribuidos de **matrimonio, nacimiento de hijo y fallecimiento de familiar**, cuando el hecho causante del mismo sucede en un día festivo.

La Sentencia establece: *“El día inicial para el disfrute de los permisos cuando el hecho causante se produzca en día feriado debe ser el primer día laborable que le siga.”*

Por tanto debemos puntualizar:

**El fallo de la sentencia se refiere exclusivamente a los permisos de matrimonio, nacimiento de hijo y fallecimiento de familiar. Si bien, de los argumentos jurídicos de la sentencia pudiera desprenderse una aplicación generalizada al resto de permisos, hay que ser cautos y valorar caso por caso.**

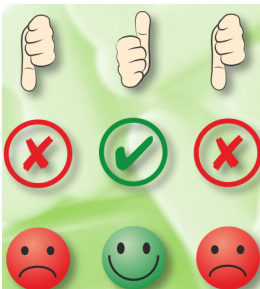
[Enlace Boletín Digital](#)



**SOMOS COMO TÚ**  
PROFESIONALES de nuestro sector

DIÁLOGO TRANSPARENCIA  
FIRMEZA  
EL SEGURO  
tu voz  
FIRMEZA

## UGT Y CCOO TERMINAN POR DINAMITAR EL PACTO EDUCATIVO



**FSIE lamenta el abandono del diálogo de la “izquierda política” y de sus homólogos sindicales.**

Tras el abandono del PSOE y UNIDOS PODEMOS de la subcomisión que negocia el Pacto educativo en el Congreso de los Diputados, los sindicatos UGT y CCOO han seguido sus mismos pasos en el Consejo Escolar del Estado, en la que su Comisión Permanente está elaborando un informe sobre el Pacto de Estado Político y Social por la Educación.

Se pone así de manifiesto, una vez más, las coincidencias estratégicas y políticas entre los sindicatos de clase y aquellos partidos políticos. Estos sindicatos demuestran que siguen siendo su “correa de transmisión”.

[Leer más](#)



## SUBIDA SALARIAL EN CONCERTADA Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2018

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado recoge para el personal en pago delegado la misma subida salarial que se aplicaría a los funcionarios en 2018, si finalmente el Gobierno encuentra el apoyo parlamentario necesario para su aprobación antes del verano.

Los Módulos de Concertados educativos subirían un 1,625 %, porcentaje que coincide con el comprometido para los empleados públicos que verían un incremento del 1,5% desde el 1 de enero y de un 0,5% en el segundo semestre del año. Es decir que la subida prorrateada entre todos los meses del año nos da ese 1,625%.

Pero si los Presupuestos Generales del Estado no salieran adelante, el ministro de Hacienda y Administración Pública ha asegurado que la mejora se aprobaría mediante un decreto ley para los funcionarios. En este caso, **FSIE exigirá la misma subida salarial.**



*Tu artista tiene mucho potencial.*



*Déjale descubrir sus talentos.*

Tienes la opción de elegir un centro privado de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Profesionales cualificados y comprometidos con el desarrollo temprano de los más pequeños.



Campaña de escolarización 2018



[www.fsie.es](http://www.fsie.es)



**asisa vida**

ASISA VIDA TRANQUILIDAD  
 ASISA VIDA TRANQUILIDAD PLUS  
 ASISA VIDA MUJER



**ASISA SALUD: ESPECIAL AFILIADOS FSIE, PROMOCIÓN SIN CARENCIAS PARA ALTAS NUEVAS ANTES DEL 30/04/2018**

[ENLACE](#)





## CATALUÑA

A continuación reproducimos algunos titulares tras la manifestación del día 15 de abril en Barcelona para pedir la libertad de los activistas y políticos independentistas encarcelados.

**EL MUNDO**: "UGT y CCOO encabezan una multitudinaria manifestación separatista contra los jueces" [ENLACE](#)

**EL PAÍS**: "UGT y CC OO participan por primera vez en una manifestación en favor de los líderes del procés" [ENLACE](#)

**ABC**: "Los manifestantes, convocados por Òmnium, la ANC, CC.OO. y UGT, consideran que el Estado «reprime» Cataluña." [ENLACE](#)

**EL INDEPENDIENTE**: "CCOO y UGT del brazo de los independentistas." [ENLACE](#)

**elEconomista**: "CCOO y UGT se unen a las entidades soberanistas en una multitudinaria manifestación por los presos del 'procés'" [ENLACE](#)

## FSIE- ANDALUCÍA TE OFRECE FORMACIÓN GRATUITA 100% ONLINE

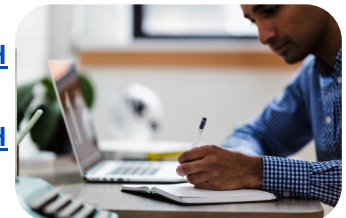
Financiada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Organizada por **CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCIA 100**, para trabajadoras y trabajadores de empresas de educación y enseñanza privada.

Más información [AQUÍ](#)



Porque para crecer hay que asumir retos y ponerse nuevas metas, **FSIE** te ofrece las siguientes convocatorias con descuentos para afiliados:

- ⇒ [CURSO ONLINE DE INGLÉS-](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE PREPARACIÓN EXAMEN CAMBRIDGE ENGLISH FIRST \(FCE\)](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE PREPARACIÓN EXAMEN CAMBRIDGE ENGLISH ADVANCED \(CAE\)](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE METODOLOGÍA AICLE/CLIL](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA DOCENTES](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE GAMIFICACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE DIVERSIDAD EN EL AULA](#)
- ⇒ [CURSO ONLINE DE GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN EL AULA](#)
- ⇒ [COACHING ONLINE PARA DOCENTES](#)



Infórmate en el siguiente [ENLACE](#)



## BOLSA DE TRABAJO



"Apoyando hoy a los profesionales de mañana". Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

## OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración que redundan en beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS NACIONALES](#)  
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



**VISITA NUESTRA WEB**

[www.fsieandalucia.es](http://www.fsieandalucia.es)

